CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
ALCALDÍA DE GALAPA
E. S. D.

EDGARDO RAFAEL BARRAZA SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía número 72.304.777, con Tarjeta Profesional número 143.410-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL CASA DE ARTES**, identificada con NIT 900.699.916-6, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, y cuando ha habido lugar a ello, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes hasta la fecha indicada.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Usiacurí, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

Edgardo Rafael Barraza Solano
Revisor Fiscal
Identificación CC 72304777
T.P 143410-T

3017552852
Calle 15 Nº 12 – 94
funcada01@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.304.777
BARRAZA SOLANO
APELLIDOS
EDGARDO RAFAEL
NOMBRES
FIRMA


27-JUN-1976
USIACURI
(ATLANTICO)
1.70
O+
M
30-JUN-1994 USIACURI

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



143410-T

EDGARDO RAFAEL
BARRAZA SOLANO
C.C. 72304777
RESOLUCION INSCRIPCION 215 FECHA 06/08/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152691

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2367E438BDC0A6C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGARDO RAFAEL BARRAZA SOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72304777 de USIACURI (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 143410-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado